



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 4 de julio de 2013

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 077/2013, por el cual el Jefe del Departamento Biblioteca, Sr. Aníbal E. PICHETTO, solicita designar un representante de esta Facultad Regional ante la Asociación "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas"; y

CONSIDERANDO

Que dicha Asociación surgió de la reunión de directores y representantes de Bibliotecas Universitarias, realizada en La Plata el 29 de octubre de 2008.

Que el objetivo de la mencionada reunión fue la posibilidad de reconstruir un sistema o red que agrupe a todas las bibliotecas pertenecientes a las Universidades Nacionales, y que funcione como comisión asesora del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el tema bibliotecas, para lo cual se tuvieron en cuenta antecedentes como JUBIUNA, RENBU, y el Módulo de Bibliotecas del SIU.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos sugiere la designación del señor Aníbal E. PICHETTO, Jefe del Departamento Biblioteca, como representante titular, y de la Bib. María Paula PAEZ, como representante suplente, de la Facultad Regional Rosario,

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Bib. Aníbal E. PICHETTO, como representante titular y a la Bib. María Paula PAEZ, como representante suplente, de la Facultad Regional Rosario ante la "Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas".

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 560/2013



Ing. José Luis ALBANO
Vicedegano

Dra. Sofía J. BENZ
Secretaria Académica